



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 65, Febrero del 2009

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

La sociedad civil califica de "desobediencia" la falta de cumplimiento por parte del Ejército en su obligación de apertura de archivos sobre operaciones militares

Guatemala, 24.02.09 (LH).- En el marco del inicio de las conmemoraciones por el décimo aniversario de la entrega del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), la sociedad civil critica la "desobediencia" del Ejército al no cumplir con la apertura de los archivos militares referidos a operaciones desarrolladas durante el conflicto armado interno. El 25 de febrero del año pasado, el Presidente Álvaro Colom había anunciado que se harían públicos todos los archivos del Ejército, a fin de contribuir a esclarecer miles de casos de violaciones de derechos humanos ocurridas entre 1960 y 1996. Jorge Santos, miembro de la Convergencia por los Derechos Humanos, criticó la actitud de la cúpula militar al "desobedecer" las órdenes presidenciales. Orlando Blanco, secretario de la Paz, aclaró que el plazo del Ministerio de la Defensa para entregar los archivos de los planes militares Victoria 82, Firmeza 83, Ixil y Sofía, vencería el día 3 de febrero de 2009. La información contenida en estos archivos será utilizada en un proceso judicial emprendido por varias organizaciones de derechos humanos. Santos opina que la importancia de la apertura de los archivos militares, radica en la posibilidad de que se inicien otros procesos judiciales en contra de ex jefes de Estado y oficiales del Alto Mando militar que durante el enfrentamiento armado fueron responsables de la violencia selectiva y del genocidio de pueblos indígenas.

Informe del Departamento de Estado de EEUU alude a la preocupante situación de impunidad en Guatemala

Guatemala, 25.02.2009 (EP, PL, SV, PI).- En su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo en 2008, el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos subraya, sobre Guatemala, que "los problemas incluyen el fracaso del Gobierno para investigar los asesinatos cometidos por fuerzas de seguridad". Además destaca la participación de agentes de policía en secuestros, las duras y peligrosas condiciones de las personas privadas de seguridad en las cárceles, las detenciones ilegales, y la corrupción en la Policía Nacional Civil (PNC) y el sector justicia. Junto a ello, afirma que hay "informes creíbles" de tortura, abuso y uso excesivo de la fuerza por la Policía, y señala al crimen organizado y a las pandillas como responsables de cientos de asesinatos ocurridos en 2008.

TIERRA

Una persona muerta y tres heridas a consecuencia de un desalojo violento en San Miguel Tucurú, Alta Verapaz

Guatemala, 12.02.2009 (AC).- Un nuevo desalojo violento de 150 familias q'eqch'ies en la finca Los Pinos, San Miguel Tucurú, Alta Verapaz –a 225 kilómetros de la capital–, dejó un resultado de una persona muerta y tres heridas, según comunicó la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC). De acuerdo con una nota de prensa de esta organización, las familias que han sido desalojadas ocupaban el lugar desde marzo del 2007, manifestando así el desacuerdo de la comunidad frente a la retirada de la oferta de compraventa por parte del propietario de la finca que les alquilaba el terreno, el señor Roger Ardebol. Durante el desalojo murió el señor Rogelio Cuc Guitz, de 33 años de edad, y resultaron heridos de bala los señores Mateo Cuc, José Mario Cuc Botzoc y Manuel Cuc Botzoc, todos ellos miembros de la comunidad ubicada en la finca Los Pinos. Según la CONIC, la policía entró disparando contra los habitantes de la comunidad y no permitió la intervención de las ambulancias. Esta organización criticó la emisión de una orden de desalojo en contra de la comunidad por parte de la administración de justicia, sin previa investigación y sin

ajustarse al debido proceso y señaló que, una vez más, el ejército se dedica a reprimir a las comunidades indígenas que reclaman su derecho a la tierra.

La falta de avances en el diálogo sobre desarrollo rural y agropecuario amenaza la continuidad de las mesas de diálogo entre Gobierno y organizaciones sociales campesinas e indígenas

Guatemala, 19.02.2009 (LH).- La Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) amenaza con abandonar la mesa de diálogo que conformó hace diez meses con el Ejecutivo, si no se logran avances para la aprobación de Ley de Desarrollo Rural y de una Política de Desarrollo Agropecuario. A criterio de Hélder Velásquez, director de la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) e integrante de ADRI, el tiempo técnico de la mesa concluyó con dos resultados importantes: las propuestas de iniciativa de Ley y de Política de Desarrollo, por lo que ahora esperan que los resultados sean políticos. A finales del año pasado las organizaciones sociales indígenas y campesinas que se aglutinan en ADRI, entregaron al Ejecutivo la propuesta de iniciativa de Ley de Desarrollo Rural que fue consensuada en la mesa de diálogo puesta en marcha el 30 de abril de 2008. Leocadio Juracán, miembro del Comité Campesino del Altiplano, manifestó que la propuesta fue entregada para su revisión a la Secretaría General de la Presidencia, y expresó su preocupación porque no ha sido presentada aún al pleno del Congreso. Por su parte, el Secretario General de la Presidencia, Carlos Larios Ochaeta, comentó que el documento fue remitido para su revisión a la bancada oficial, tal como aseguró el Presidente Álvaro Colom el 14 de enero, durante su discurso de entrega del primer informe de gestión del Gobierno. Juracán precisó que el compromiso del Ejecutivo fue la entrega de la propuesta de la iniciativa de Ley al Congreso, y su apoyo para la promoción de la misma en el Hemiciclo. Por su parte, César del Águila, jefe de la bancada oficial, afirmó que el tema es "prioridad para el Gobierno", si bien aclaró que la iniciativa como tal no ha sido recibida por su bancada.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

El Congreso conoce iniciativa de Ley que impone moratoria a la emisión de licencias para exploración y explotación minera

Guatemala, 18.02.2009 (PL).- El pleno del Congreso de la República remitió a la Comisión de Energía y Minas, la iniciativa de Ley que declara una moratoria de seis meses a las licencias con fines de exploración y explotación de metales, a fin de que esta Comisión emita dictamen. La diputada y ponente de la Bancada Guatemala, Rosa María de Frade, resaltó la urgencia de la discusión y aprobación de una ley integral de minería. "Es necesario aprobar una nueva ley en esa materia, pero una que busque un equilibrio entre desarrollo humano, impacto ambiental y recursos para el Estado. No podemos permitir que sólo las compañías mineras continúen beneficiándose de esa actividad", afirmó la legisladora durante la sesión. Consideró que la nueva normativa debería exigir estudios de impacto ambiental no sólo para la concesión de licencias de explotación de metales, sino también para las de exploración. "Durante esa fase también se daña de manera irreparable el entorno. Se abren brechas, se utilizan explosivos, y después nadie se responsabiliza por esa destrucción", lamentó. Enfatizó la necesidad de que se sean contempladas las consultas a los pueblos indígenas, y de mejorar las regalías que obtiene el Estado por las actividades mineras.

Pobladores de San Marcos rechazan iniciativa de Ley que exoneraría del pago de impuestos a empresas mineras

Guatemala, 24.02.2009 (LH).- Una marcha de pobladores de San Marcos, encabezada por el obispo Álvaro Ramazzini, se presentó el 24 de febrero ante el Congreso de la República para dar a conocer el impacto negativo que generaría la aprobación de una iniciativa de Ley que prevé la exoneración del pago de impuestos a las empresas explotadoras de mineral. Dicha iniciativa obtuvo dictamen favorable de la Comisión de Energía y Minas, y contempla beneficios fiscales a empresas que están bajo la regulación de la Ley de Maquila, como la actividad minera. Según la diputada opositora Rosa María de Frade, la promoción de esa iniciativa significaría que el Estado dejaría de percibir impuestos como el Impuesto sobre la Renta (ISR), mientras en otros países existen normas que obligan a las empresas a pagar elevados tributos por la explotación de recursos.

OTROS

El Ejército contratará a dos mil soldados y reabrirá cinco destacamentos

Guatemala, 18.02.2009 (LH, PL).- Abraham Valenzuela, Ministro de la Defensa Nacional, se reunió este miércoles con la bancada del Partido Unionista (PU), y explicó a sus miembros que los 150 millones de quetzales adicionales que fueron asignados al Ejército servirán para abrir nuevos destacamentos militares en San Marcos, Izabal y El Quiché. El Ministro también reveló que serán contratados dos mil soldados. Explicó que se atenderán de este modo las demandas de seguridad de la población en esos Departamentos, afectados por el aumento de la violencia. Junto a ello, expuso la necesidad de adquirir aviones y helicópteros, para atender emergencias durante el invierno o que puedan ser causadas por desastres naturales.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Centro de Estudios de Guatemala (CEG), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), El Periódico (EP), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Maria Giovanna Tejido Vázquez (España), Caroline Tessier (Canadá), Silvia Weber (Alemania), Jean-Jacques Ambresin (Suiza), Valérie Elsig (Suiza), Marina Comandulli (Italia/Brasil), Christopher Moye (Reino Unido).

2.1. INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático:

- Sonia Álvarez Cibanal, Segunda Jefatura de la Embajada de España
- Jean Pierre Villard, Embajador de Suiza

Autoridades guatemaltecas:

- Walter Orellana, Jefe de la Comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC) de Zacapa, Departamento de Zacapa
- Federico Franco Cordón, Viceministro del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ciudad de Guatemala
- Vicente Tuyuc, Educador de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Sololá,
- Diego Ixmatal Gonzáles, Secretario de la Gobernadora Elena Ujpan Yojcom de Sololá,
- Rafael Gonzáles, Jefe de la Comisaría de Sololá, Departamento de Sololá
- Santos Guarcax, Concejal Municipal, sustituto del alcalde oficial de la Municipalidad de Sololá, Departamento de Sololá
- Teresa Escobar Benítez, Jefa de la Sección de Derechos Humanos de la PNC, Ciudad de Guatemala
- José Amílcar Velásquez, Fiscal General del Ministerio Público, Ciudad de Guatemala
- Mario Franco, Gobernador de Zacapa
- Néstor Ismael Dieguez García, oficial primero de la Unidad de Prevención del Delito de la PNC de Zacapa

2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- David Morales, Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Afines, Servicios y Similares (FESTRAS), Ciudad de Guatemala
- Jorge Mario Coy, Director del Programa de Tierras de la Pastoral de la Tierra Cobán, Departamento de Alta Verapaz
- Mario Minera, Director del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Ciudad de Guatemala
- Jorge Morales Toj, Coordinador General de Mojo Mayas, Ciudad de Guatemala
- Javier Guirrarán, consultor independiente del Quiché, Ciudad de Guatemala
- Mario Polanco, Director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Ciudad de Guatemala
- Johanna Van Strien, Coordinadora de Cabildeo y Información de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), Ciudad de Guatemala

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Carlos Castresana, Director de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Ciudad de Guatemala
- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales en Guatemala (FONGI), Ciudad de Guatemala
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG), Ciudad de Guatemala
- Humberto Henderson y Christina Papadopoulou, Coordinador y Oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Guatemala (OACNUDH), Ciudad de Guatemala

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC**. Acompañamos a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, y a otros miembros de la organización desde el 13 de mayo de 2005. En febrero observamos en Cobán (Alta Verapaz) tres eventos en los que se presentaron los respectivos estudios: 1) sobre la conflictividad de tierra en Alta Verapaz, 2) sobre los derechos laborales y el salario mínimo en la región, y 3) sobre dos casos de desalojos, uno de ellos en la finca La Mocca. El último de los eventos fue organizado por la UVOC, la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) y la Pastoral de la Tierra, y en él también participaron personas de las comunidades afectadas. Junto a ello, observamos las mesas de diálogo sobre conflicto agrario, reunidas a principios de cada mes, en las que participan miembros de las comunidades de Alta Verapaz, la UVOC, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y el Fondo de Tierras (FONTIERRA). Seguimos en contacto

con diferentes miembros de la organización, a través de visitas a sus oficinas en la capital y en Santa Cruz, Alta Verapaz. Como consecuencia del aumento de la presencia militar en la región, hemos recibido varias peticiones de acompañamiento que han incrementado nuestra presencia en Santa Cruz, Alta Verapaz, así como en el resto del Departamento y en el de Baja Verapaz. Seguimos pendientes de la situación en la Finca La Mocca, donde persisten las amenazas de posible desalojo.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de las Verapaces (Alta y Baja Verapaz) que trabaja fundamentalmente por el acceso a la tierra para los campesinos, y asesora sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a través de la gestión de proyectos de desarrollo a las comunidades afiliadas a la organización. Para los dos próximos años, la UVOC, actuará en calidad de organización coordinadora de la CNOG. La CNOG, entregó el 11 de noviembre pasado, el Proyecto de ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural al gobierno de Colom.

Carlos Morales ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecuciones por sujetos desconocidos. Debido a un aumento de las amenazas de muerte contra su persona, que hacían temer por su vida seriamente durante abril de 2005, Carlos tuvo que esconderse durante un mes con apoyo de la PDH. Posteriormente pidió acompañamiento de 24 horas al equipo de PBI. En enero de 2006 Carlos Morales fue víctima de vigilancia en la manzana donde vive con su familia. Por su parte, la situación en algunas comunidades afiliadas a la UVOC sigue siendo delicada: En febrero y abril de 2006 las familias campesinas que viven en la finca La Moca fueron desalojadas de forma violenta, lo que provocó varios heridos con arma de fuego y en el mes de julio se produjo un enfrentamiento entre dos grupos campesinos que dejó un saldo de dos muertos y 39 heridos entre los campesinos desalojados. Los campesinos de La Mocca siguen viviendo en la orilla de la carretera mientras negocian en la mesa nacional de resoluciones de conflictos agrarias con los dueños de la finca y las autoridades para buscar un lugar donde puedan vivir. El caso ha sido priorizado como urgente por la situación de extrema pobreza en lo que viven las familias.

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**. Acompañamos desde el mes de agosto de 2003 periódicamente a la asociación, con visitas a su oficina y acompañamiento a sus actividades de exhumaciones e inhumaciones en cementerios clandestinos en áreas rurales. Tras observar un aumento de la vigilancia, hemos incrementado el número de visitas regulares a la sede de la organización en la capital, y en febrero de 2009 acompañamos a CONAVIGUA a una exhumación en San José, Chimaltenango.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, viene realizando un proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en los departamentos del Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Este proceso provoca situaciones de mucha tensión en las pequeñas comunidades rurales entre víctimas y victimarios, revirtiendo en amenazas hacia las mujeres de CONAVIGUA que buscan el cese de la labor que éstas realizan.

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS**. Estamos acompañando desde inicios del año 2006 en particular a **Zulma**, miembro de OASIS y testigo de un caso de ejecución de una trabajadora sexual. En el mes de enero 2009 acompañamos a **Jorge López Sologaitoa**, Director Ejecutivo de OASIS, durante el proceso legal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). El Sr. Juez Nery Oswaldo Medina Méndez, del Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal, declaró que no había elementos que ligasen al imputado a un delito de Asesinato en Grado de Tentativa contra la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González); sin embargo decidió mantenerlo vinculado al proceso por el posible delito de Encubrimiento Propio¹, sujetando Jorge a una medida sustitutiva de arresto domiciliario sin vigilancia durante 6 meses y registro ante el juez cada 30 días. Jorge López interpreta este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. Ante el temor por su seguridad física, activamos la Red de Apoyo del proyecto en Guatemala e intensificamos la interlocución con autoridades guatemaltecas, organismos internacionales y embajadas presentes en el país. Este mes de febrero se han hecho efectivas las medidas cautelares otorgadas a OASIS en 2006 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, ver *Antecedentes*), de modo que Jorge López está acompañado por un agente de la Policía Nacional Civil (PNC) las 24 horas del día. Hemos continuado acompañándole en su oficina, a reuniones y en su obligación de registrarse ante el juzgado cada 30 días. A finales de mes, Jorge López y Zulma, han participado en Canadá en una gira temática sobre impunidad junto con otros defensores y defensoras de derechos humanos de México y Colombia, organizada por los proyectos latinoamericanos de PBI en coordinación con PBI Canadá.

Antecedentes: Se trata de una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la

¹ Según el Código Penal, Artículo 474 (delito de Encubrimiento Propio): "Es responsable de encubrimiento propio quien sin concierto, connivencia o acuerdo previos con los autores o cómplices del delito pero con conocimiento de su perpetración, interviniere con posterioridad, ejecutando alguno de los siguientes hechos: 1. Ocultar al delincuente o facilitar su fuga. 2. Negar a la autoridad, sin motivo justificado, la entrega de un sindicado, perseguido o delincuente que se encuentre en la residencia o morada de la persona requerida."

persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. Zulma, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. Ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los actores del mismo. OASIS denunció el caso al Ministerio Público para conseguir justicia por el asesinato. Sin embargo, miembros de la organización han continuado siendo sujetos de hostigamientos y amenazas. En la noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director Ejecutivo de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Dado el poco avance del caso en los tribunales guatemaltecos, OASIS espera presentarlo ante la CIDH con el apoyo de otras organizaciones nacionales e internacionales.

A **Lesbiradas**. Empezamos a acompañar a la organización en el mes de julio de 2008 después de que la hija de una integrante, también activista de derechos humanos, fuera víctima de fuertes actos de intimidación directa y amenazas contra su vida, por parte de diferentes cuerpos de seguridad del Estado. En el mes de febrero continuamos acompañándoles en la capital y manteniendo reuniones frecuentes donde nos informan de los avances desarrollados por el Ministerio Público en la investigación de su caso.

Antecedentes: El Colectivo Lesbiradas trabaja por la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres lesbianas guatemaltecas, promoviendo entre otros, la autodeterminación del cuerpo y la sexualidad de las lesbianas y una lucha en contra de un sistema patriarcal exclusivo, la discriminación y la violencia sistemática que enfrentan. Las dos personas acompañadas participan en varios movimientos sociales, y en tres ocasiones en el mes de julio, una de las activistas fue amenazada de muerte directamente por agentes del ejército y de la PNC, hasta llegar a ser apuntada con una pistola el 21 de julio de 2008. Los hechos fueron denunciados al Ministerio Público (MP) y a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), así como a la Unidad de Protección de las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA). En principio se relacionaron estas amenazas con el activismo de éstas, y para la organización Lesbiradas es una prueba de la presencia de una estrategia de limpieza social en el país.

A la **Asociación por la Protección de la Montaña de las Granadillas (APMG)**. Desde agosto de 2008 acompañamos a esta Asociación del Departamento de Zacapa después de que varios miembros han recibido amenazas de muerte por su trabajo en favor de convertir la Montaña de las Granadillas en un área protegida. En febrero se archivó el proceso judicial en contra de tres integrantes de la APMG, que habían sido acusados de varios delitos cuando desarrollaban actividades pacíficas de protesta social relacionadas con su trabajo de protección de la montaña. El origen de este proceso judicial arranca de las acciones de protesta pacífica que emprendieron las comunidades del área y la APMG cuando advirtieron que un portón con candado, colocada por uno de los propietarios de fincas privadas en la montaña, les impedía el paso a terrenos comunales y fuentes de agua. Este mes hemos participado como observadores en una mesa de diálogo donde las partes en conflicto acordaron su reunión mensual, utilizando este espacio para la resolución pacífica del conflicto. En seguimiento a este diálogo, a finales del mes observamos otra reunión de la mesa, donde las partes acordaron formar una comisión, compuesta por miembros de la APMG, miembros de las comunidades y los finqueros Víctor Hugo Salguero Portillo, José Juan Barrios, Vicente Franco y Ramón Alberto Salguero Pineda, para visitar las fincas privadas de la montaña y conocer el estado del bosque, verificando que su manejo se está realizando de manera sostenible. Hemos continuado nuestra presencia en Zacapa para mantener alto el perfil del caso.

Antecedentes: La asociación fue creada hace 6 años, cuando un grupo de personas se dieron cuenta de que el ecosistema de la montaña estaba en peligro a causa de la explotación de la madera, los monocultivos y las extensiones salvajes de la ganadería. No sólo la montaña estaba desapareciendo; sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer puesto que toda el agua de la región proviene de esos bosques. La organización buscó en su lucha el apoyo de la iglesia luterana y de la Colectiva Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a la explotación ilegal y porque la Ley Forestal es aplicada muy débilmente en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que se queda y la reforestación. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas comenzaron cuando intentaron denunciar el comercio ilegal de madera.

A la **Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala (AANMG)**. Acompañamos a la asociación desde agosto de 2008, tras las amenazas y ataques contra la vida de varios de sus integrantes. Este mes de febrero hemos seguido en contacto con la AANMG, y hemos actualizado nuestra información sobre la situación en San Juan Sacatepéquez y el proceso judicial contra 43 personas detenidas en junio de 2008, acusadas de reunión ilegal en el marco del Estado de Prevención decretado en el Municipio. La AANMG colabora en la defensa de este caso. Los últimos incidentes de violencia vinculados al conflicto de la instalación de una fábrica cementera en San Juan Sacatepéquez, ocurrieron a mediados del mes, cuando siete mujeres indígenas fueron agredidas públicamente por desconocidos armados. Estos hechos han sido denunciados por las comunidades, y la Asociación de Abogados Mayas les acompaña en el proceso legal. La mesa de diálogo que había sido conformada para abordar la problemática en esa localidad ha quedado suspendida.

Antecedentes: La Asociación de Abogados y Notarios Mayas apoya y asesora a líderes y alcaldes indígenas en situación de vulnerabilidad por la labor que realizan en la defensa de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en el área de la defensa de los recursos naturales. Los 80 miembros de la Asociación brindan apoyo legal y político en varios departamentos del país. Como miembros y representantes de la Asociación, Amílcar Pop, Carmela Curup y Mario Saper empezaron a recibir amenazas e intimidaciones tras la asesoría jurídica a las comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez para la realización de una consulta social respecto del proyecto de cementera de la empresa Cementos Progreso en dicho municipio. Las amenazas culminaron el 2 de agosto con el intento de atentado contra la vida de Amílcar Pop, cuando éste salía de una reunión acerca del sobreesimiento de una de las causas judiciales de la cementera contra un líder de San Juan Sacatepéquez. Según la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (denuncia no 10-2008, UDEFEGUA): “Se presume que este atentado se sufre en el marco de las acciones intimidatorias que se suceden en torno a la limitación al derecho a las comunidades a resistir la instalación de una fábrica de cemento en sus comunidades”².

A la **Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI**. El 21 de febrero del 2004 comenzamos a acompañar a **Eloyda Mejía**, Presidenta de esta asociación ubicada en El Estor, Departamento de Izabal, cuando las amenazas en su contra se agravaron. Acompañamos a Eloyda y a otros miembros de la asociación en sus actividades y reuniones de coordinación y de capacitación con comunidades que muestran oposición a las actividades mineras, en el departamento de Izabal. ASALI está en fase de transición con la elección de nueva Junta Directiva. En febrero de 2009 hemos mantenido el contacto telefónico con Eloyda, que nos ha actualizado sobre la situación en Izabal y sobre los cambios internos de ASALI, quien sigue monitoreando las actividades mineras en el área.

Antecedentes: ASALI se enfoca en la protección del lago de Izabal como fuente de vida y de trabajo para las comunidades de alrededor y está preocupada por los efectos negativos de la actividad minera en la región y también por el uso agrícola extenso como el cultivo de frutas y la producción de los agro combustibles, caña de azúcar y palma africana. Las empresas activas en la región son la compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), subsidiaria de la empresa canadiense Skye Resources Inc. (recientemente acaparada por HudBay Minerals Inc.), MayaNíquel y Nicromet con accionistas de BHP Billington de Reino Unido.

Eloyda Mejía ha recibido varias amenazas por su trabajo. Durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero del 2004, las amenazas contra ella se agravaron después de lo cual, interpuso una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). En el mes de febrero de 2006 desconocidos pintaron en la entrada del restaurante de Eloyda un grafiti diciendo “Sí a la CGN”. Desde finales del 2006 ella está siendo involucrada en una demanda legal acusada por usurpación de tierras. Esta acción legal es tomada por ella como un acto de persecución e intimidación para que abandone su trabajo contra la empresa minera CGN en El Estor. En los meses de enero y febrero del 2007 acompañamos a Eloyda y ASALI después de un empeoramiento de la situación en El Estor, provocado por las tensiones existentes entre la CGN y grupos de campesinos que ocupan terrenos próximos a la compañía y organismos del Estado que querían desalojarles. En el mes de octubre del 2007 Eloyda recibió una carta amenazante donde ella y otros miembros del movimiento social de Izabal fueron mencionados como personas non gratas en el pueblo de El Estor y enemigos del pueblo y el Estado. Dicha carta mencionaba que ‘se aplicará la ley de ojo por ojo, diente por diente’.

2.4 SEGUIMIENTO

A la **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI**. Después de un allanamiento a la oficina el día 20 de marzo del 2007 mantenemos contacto con la Asociación por medio de llamadas telefónicas y visitas a su oficina. Este mes de febrero, a petición de la asociación, observamos varios talleres informativos sobre los procesos de consultas comunitarias. Hemos acompañado a Carlos Guárquez, Coordinador Ejecutivo de la AGAAI, en sus desplazamientos a diversas localidades del Departamento de Huehuetenango. En Santa Bárbara compartió con los miembros de la Alcaldía el procedimiento para la entrega de los resultados de una consulta popular realizada en esta comunidad en la que la población expresó mayoritariamente su rechazo a las actividades de exploración y extracción minera.

Antecedentes: Carlos Guárquez ha sufrido varias formas de amenazas, acusaciones e intimidaciones por su trabajo en rechazo del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y la explotación minera. El día 25 de marzo del 2005, en la aldea de El Tablón, Sololá, unos desconocidos rociaron de gasolina y prendieron fuego al vehículo que utilizaba Carlos Guárquez, representante de dicha Municipalidad Indígena y de la Fundación Maya. Alrededor de su vehículo se encontraban volantes amenazando de muerte directamente a Carlos, a la entonces Alcaldesa Indígena de Sololá, Dominga Vásquez, y a su esposo, Alfonso Guárquez. Dichos volantes incluían textos como: “Por meterte en babosadas en la sociedad... mañana será tu día de desaparecer en este mundo.” A raíz de esta amenaza PBI activó su Red de Apoyo (RdA) dentro de Guatemala. El 20 de marzo del 2007 la oficina de AGAAI fue violentada y allanada por desconocidos, habiéndose llevado únicamente documentación y una caja chica. La asociación denuncia que este grave incidente responde, por sus características, a un claro acto intimidatorio hacia los trabajadores y a los miembros de AGAAI por su trabajo en apoyo y

² Para mayor información sobre los antecedentes de la situación en San Juan Sacatepéquez, ver Alerta de PBI Guatemala: [http://www.pbi-guatemala.org/185.html?&tx_ttnews\[tt_news\]=1005&tx_ttnews\[backPid\]=184&cHash=e5a739a400](http://www.pbi-guatemala.org/185.html?&tx_ttnews[tt_news]=1005&tx_ttnews[backPid]=184&cHash=e5a739a400)

acompañamiento a los Alcaldes y Autoridades indígenas que luchan para la protección de la madre tierra. A raíz de estos hechos, se interpuso una denuncia en la Oficina del Procurador de Derechos Humanos.

Al Sector de Mujeres. Empezamos el acompañamiento en junio de 2006, tras varios allanamientos que sufrieron en la oficina. Varios meses después, su situación de seguridad mejoró de tal manera que nos permitió cambiar el acompañamiento y pasarlo a seguimiento. En febrero continuamos en contacto con el Sector de Mujeres mediante visitas y llamadas telefónicas a su oficina.

Antecedentes: Sector de Mujeres es una coordinadora de asociaciones, que trabaja para el desarrollo económico de las mujeres y lucha contra la violencia que se ejerce en su contra, denunciando la impunidad y el feminicidio. En menos de 10 días, entre finales de mayo y principios de junio del 2006, la sede del Sector de Mujeres fue allanada dos veces. La primera vez los autores del allanamiento sustrajeron de la oficina teléfonos y dinero, además de dejar en las paredes manchas de sangre; la segunda vez destruyeron el mobiliario, registraron archivos y dejaron un vidrio ensangrentado en uno de los escritorios. El Sector de Mujeres denunció estos hechos que considera son intimidatorios y posteriormente se le otorgaron medidas cautelares.

A la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG. En particular, acompañamos a **Roly Escobar**, Coordinador General, después de que el 10 de septiembre del 2006 recibiera una amenaza de muerte por la que activamos nuestra Red de Apoyo. Aunque seguimos preocupadas por las familias que viven en los asentamientos precarios debido al riesgo de inundaciones y derrumbamientos, la situación de seguridad para los miembros de CONAPAMG mejoró durante este año, por lo que se decidió rebajar el nivel de acompañamiento físico a partir de finales de octubre. En febrero de 2009 mantuvimos nuestro contacto con Roly Escobar, quien participó durante el mes en el Foro Social Mundial celebrado en Belén (Brasil), y viajó a Honduras para apoyar en la organización del foro mesoamericano que se desarrollará en México.

Antecedentes: CONAPAMG trabaja en asuntos sobre el acceso a la vivienda, la infraestructura social y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Acompañamos a CONAPAMG desde el 4 de julio del 2004, cuando sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. Muchas de las comunidades de CONAPAMG son desalojadas y otras están pendientes de desalojo. La situación de seguridad de CONAPAMG se mantiene vulnerable. Miguel Zapeta González, residente de la comunidad "Esquipulas" en la zona 21 de la Ciudad de Guatemala y miembro de la organización fue asesinado en marzo de 2005. El 18 de Agosto del 2006, fue asesinada otra miembro de la organización, Carmen Sagastume, en la Comunidad Carmen del Monte. Posteriormente, en la madrugada del domingo 10 de septiembre, Roly fue informado de las amenazas de muerte que estaban vertiendo en su contra individuos quienes supuestamente estaban molestos por las denuncias efectuadas por Roly en torno al asesinato de Carmen Sagastume. En las semanas siguientes sufrieron vigilancia amenazante tanto él como su familia. También se ha tratado de atacar a Roly con difamaciones en su contra en medios de comunicación.

Al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH. Acompañamos desde febrero de 2007 a **José Roberto Morales Sic**, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH. A finales de este mes de febrero, hemos participado como observadores en varias actividades públicas, coordinadas por CALDH, relacionadas con la apertura de archivos militares relativos a planes y operaciones desarrolladas por el Ejército durante el conflicto armado interno. En este contexto acompañamos a CALDH a una manifestación de rechazo frente al anuncio del Ministro de la Defensa de que no entregaría dos de los archivos militares (los relativos al Plan Sofía y la Operación Ixil). Mario Minera, Director de CALDH, presentó una denuncia en la sede central del Ministerio Público en contra de los responsables de la entrega de los archivos, mientras la presencia del Ejército en la manifestación creó una atmósfera tensa. También a finales de febrero, acompañamos a dos de los coordinadores del Programa de Jóvenes de CALDH a la realización de talleres para estudiantes del primero básico de la escuela de Panajachel (Departamento de Sololá), sobre el genocidio ocurrido en Guatemala durante el conflicto armado interno.

Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y dirige las investigaciones de los casos. La institución ha desarrollado como áreas importantes de trabajo la asesoría, formación y acompañamiento a organizaciones, grupos y comunidades. Una de sus grandes labores es la promoción de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Hemos acompañado a varios miembros de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En el mes de febrero del 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados. Le secuestraron en su carro y le amenazaron de muerte. Luego le abandonaron y el vehículo de CALDH apareció con todas las pertenencias (incluyendo su documentación personal, cheques de CALDH y una computadora portátil de la organización).

A la Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta (CRP). Recibimos una petición de **José Manuel Morales**, vicepresidente de la organización, después de que los miembros fundadores de la comisión fueran molestados y atacados por la policía durante una reunión el 15 de septiembre de 2007 por expresar sus dudas en torno a la construcción de una hidroeléctrica planificada por el Alcalde del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta. Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP en sus actividades, pero en noviembre 2008, tras un análisis positivo de su seguridad, decidimos pasar el acompañamiento a seguimiento. En febrero mantuvimos contacto con los miembros de la CRP, quienes actualmente participan en

una comisión técnica³, formada también por representantes del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en la que se aborda el tema de la regulación de las concesiones hidroeléctricas y mineras.

Antecedentes: 15 días antes de las elecciones generales del pasado 9 de septiembre, el entonces Alcalde de San Rafael Pie de la Cuesta (hoy alcalde electo), durante el curso de una audiencia pública con ciudadanos del municipio y candidatos a la alcaldía, declaró su intención de construir una hidroeléctrica durante los primeros meses del 2008. Esta hidroeléctrica estaría basada en un antiguo proyecto de construcción que nunca fue llevado a cabo y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio. El 15 de septiembre, la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Campesino San Rafaelense (ADICSR) organizó una reunión con la población y representantes de las comunidades del área rural para informar sobre el plan de construcción de la hidroeléctrica. En la misma reunión se creó la CRP que tiene como objetivo fundamental investigar y informar sobre este proyecto en particular. Durante tal reunión, policías entraron y sacaron un hombre sin explicación para interrogarlo sobre lo que estaba pasando, y acusando a la gente de planificar acciones ilegales. Después de estos hechos, interpusieron una denuncia al Programa de Derechos Humanos del Obispado de San Marcos (PDDHS) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde entonces los miembros han sufrido varias amenazas y acciones intimidatorias. En el mes de agosto la CRP, como parte del Consejo de los Pueblos del Occidente, se ha reunido con representantes del Ministerio del Medio Ambiente y de Recursos Naturales así que con el Ministerio de Energía y Minería.

Al Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC, en el departamento de San Marcos. En especial estamos acompañando a **Julio Archila**, cofundador del MTC, en su trabajo de asesoría a las comunidades y durante el proceso judicial en su contra. Tras el sobreseimiento del caso de Julio y su hijo en agosto de 2008 y una significativa disminución de los incidentes de seguridad en contra de la organización, se ha pasado el caso a seguimiento. Durante 2009 mantuvimos el contacto con el MTC, en especial con Julio Archila, que participa actualmente en la comisión técnica creada para tratar del tema de la tierra⁴. Esta comisión también cuenta con la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Fondo de Tierra (FONTIERRA). En febrero Julio Archila viajó a la capital para dar seguimiento a los resultados de las mesas de diálogo sobre el tema de la tierra.

Antecedentes: El MTC está constituido por asociaciones de comunidades campesinas que trabajan en la defensa de sus derechos laborales. Desde principios de noviembre del 2005, Julio Archila ha sufrido varias intimidaciones y amenazas dirigidas contra él y su familia. Según el MTC, sus problemas de seguridad están relacionados con la asesoría que realiza a campesinos inconformes de la finca Las Delicias, San Marcos. El 4 de noviembre del 2005, oficiales de la PNC, detuvieron a Julio acusándole de robar café. Fue llevado ante el juez y, al no encontrar pruebas de las acusaciones, fue liberado. Sin embargo siguieron en su contra las acusaciones de los dueños de la finca hasta que finalmente, el 15 de noviembre de 2007, los campesinos de la Finca Las Delicias llegaron a un acuerdo con la otra parte: se pactó el pago de Q 500.000 y asimismo la dueña de la finca prometió retirar las acusaciones contra Julio y su hijo. Después de más negociaciones y retrasos, los campesinos lograron comprar una nueva finca en enero de 2008. El caso contra Julio y su hijo fue sobreseído en agosto de 2008 después de tres cancelaciones de la audiencia por el juez al último momento, prolongando el caso innecesariamente.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 19 de febrero observamos una rueda de prensa en la Ciudad de Guatemala, en la que la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA) presentó un informe sobre el proyecto hidroeléctrico de Xalalá, en Ixcán.

Entre el 24 y 27 de febrero de 2009 observamos varios eventos que conmemoraron el 10º aniversario de la entrega del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

El 13 de febrero observamos una manifestación de familiares y sobrevivientes del conflicto armado, y organizaciones sociales, exigiendo al Presidente de la República que haga cumplir el mandato de la Corte de Constitucionalidad (CC) para que el Ejército entregue archivos militares desclasificados. El Presidente Álvaro Colom ofreció el año pasado, en el Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas, hacer públicos los archivos militares, pero esa orden aún no ha sido acatada por el Ministerio de Defensa. Los documentos militares que exigen que salgan a la luz pública son los Planes de Campaña "Victoria 82" y "Firmeza" 83, el Plan de Operación Sofía del 15 de julio de 1982 y Operación Ixil. La Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente había ordenado al Ministerio de la Defensa exhibir tales archivos desde enero del 2007, pero la defensa del general Efraín Ríos Montt había planteado un recurso de amparo, argumentando secreto militar. Con la resolución definitiva de la CC se da vía libre para conocer los archivos militares en los casos por genocidio perpetrados durante el

³ A raíz de las manifestaciones del 13 de enero de este año, el Gobierno decidió retomar su atención sobre el tema agrario y acordó la creación de tres comisiones técnicas, encabezadas por altos funcionarios, para discutir los problemas rurales que aquejan a la población campesina.

⁴ Idem

Gobierno de facto del General Ríos Montt, que promueve la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR), conformada por sobrevivientes de la guerra. Benjamín Jerónimo, presidente de la AJR dijo que solicitan al presidente Colom la entrega inmediata de los archivos militares que fueron utilizados por el ejército para cometer numerosas masacres. Nery Rodenas, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG) señaló que apoyan las exigencias de las víctimas para que se pueda hacer justicia en los procesos judiciales abiertos por genocidio.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc.. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

Entre el 22 de febrero y el 3 de marzo, Jorge López y Zulma Robles, integrantes de OASIS y acompañados por el proyecto de PBI Guatemala, han participado en Canadá en una gira temática sobre impunidad. Se trata de una actividad conjunta organizada por los tres proyectos latinoamericanos de PBI (Guatemala, México y Colombia) y PBI Canadá, en la que han participado defensores y defensoras de derechos humanos de los tres países. Jorge López y Zulma han dado a conocer durante la gira la situación de violencia e impunidad que enfrentan las comunidades de la diversidad sexual en Guatemala, y ha sido una buena oportunidad para llamar la atención sobre las amenazas y los procesos judiciales que enfrentan en la actualidad OASIS y sus integrantes. El itinerario se desarrolló en Toronto, Ottawa y Montreal, en donde se reunieron con numerosas organizaciones sociales, autoridades e instituciones públicas canadienses, así como con personalidades políticas y organismos internacionales.

La representante europea del proyecto en Bruselas, participó durante el mes de febrero en actividades de coordinación con algunos de los proyectos y grupos de país de PBI en el área de incidencia y cabildeo, y mantuvo la participación activa en varios espacios de la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA) en los que estamos presentes, en particular el Grupo de Trabajo de Guatemala, y se reunió con personal de la Comisión Europea.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO DE PRENSA DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA HIDROELÉCTRICA XALALÁ

POR QUÉ RECHAZAMOS LA HIDROELÉCTRICA

1. Porque ese proyecto afecta nuestros derechos a la alimentación, a la salud y a una vida digna.

- Las tierras y los ríos son nuestra vida, de ellas depende la vida de las comunidades.
- Nuestras tierras son fértiles, si nos quitan las mejores tierras acabarán con la seguridad alimentaria.
- Privar a las comunidades de sus mejores tierras de cultivo significa condenarlas al hambre y la extrema pobreza⁵.
- Si se construye la represa se estará violando nuestro derecho a la vida. Al privar a nuestras comunidades de sus medios de subsistencia, el Estado incumple su obligación de proteger y garantizar el derecho a la vida, pues no se nos debe impedir el acceso a condiciones mínimas para vivir con dignidad⁶.

2. Porque viola nuestro derecho a la protección de las tierras indígenas.

- Los terrenos que serán inundados forman parte de las tierras históricas del Pueblo Q'eqchí.
- Los empleos que se generen durante tres o cuatro años, o el poco dinero que nos puedan pagar por la tierra no compensa el valor que tiene nuestra Madre Tierra. Para nosotros la tierra no es una simple mercancía, porque de ella depende nuestra vida como personas y como comunidades.
- El Estado tiene el deber constitucional de proteger las tierras indígenas y respetar la relación especial de los pueblos con sus tierras y territorios en los términos establecidos en el Convenio 169 de la OIT⁷.

⁵ Derecho a una vida digna. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993) consideró que la pobreza extrema constituye un atentado contra la dignidad humana y que los estados tienen el deber de adoptar medidas positivas, concretas y orientadas a la satisfacción del derecho a una vida digna, en especial cuando se trata de grupos de personas en situación de vulnerabilidad y riesgo. (Artículo 2).

⁶ El derecho a la vida. Al privar a las comunidades de sus medios de subsistencia, el Estado incumple su obligación de proteger y garantizar el derecho a la vida, concebido no sólo como el derecho de no ser privado arbitrariamente de la vida, sino también el derecho a que no se le impida el acceso a las condiciones que le garanticen una existencia digna, mediante la generación de condiciones de vida mínimas compatibles con la dignidad de la persona humana, y el deber de no producir condiciones que la dificulten o la impidan. (Resolución de la Corte Interamericana en el caso de la comunidad indígena Yuki Axa, de Paraguay).

3. Por el grave impacto ambiental que tendrá la represa.

- La represa afectará el medio ambiente y no se ha hecho estudios de impacto ambiental.
- Se modificará el caudal del agua río abajo, afectando la productividad de las tierras, la pesca y la vida de los animales.
- La experiencia a nivel mundial enseña que las represas pueden aumentar el riesgo de inundaciones.
- No se han realizado los estudios geológicos. El estudio realizado en los años 70s señaló la fragilidad del terreno sobre el que se piensa construir la hidroeléctrica.
- Tenemos duda de la imparcialidad de los estudios encomendados por el INDE, pues serán las mismas empresas interesadas y beneficiarias del proyecto las responsables de la realización de los estudio.

4. Porque a 30 años de haberse construido la represa Chixoy no se ha indemnizado a las comunidades afectadas.

- La represa de Chixoy se construyó con mentiras y a costa de la vida de más de cuatrocientas personas que fueron masacradas en el año 82.
- Después de treinta años las familias viven en la miseria y no han sido compensadas por los daños que sufrieron.
- Nos preocupa cuando el Presidente Colom anunció a la prensa, después de haber declarado desierta la licitación para la construcción de Xalalá, que el gobierno podría realizar ese proyecto de la misma forma como se construyó la represa Chixoy.

5. Porque las leyes y políticas actuales están hechas a favor de las empresas.

- La legislación actual favorece a las empresas trasnacionales, les ha dejado en sus manos la generación y distribución eléctrica. Gracias a esas leyes la Empresa Eléctrica Guatemalteca –EEGSA-es actualmente propiedad de tres trasnacionales⁸. La trasnacional Unión Fenosa controla el mercado de la distribución de la energía y regula los precios en el Sistema de Integración Energética de América Central –SIEPAC-.
- El reglamento de la Ley de Medio Ambiente dejás en manos de las empresas que se beneficiarán con la obra, la implementación de la consulta a los afectados.
- Recientemente el Congreso aprobó la Ley de Inversión Público Privada, que facilita la construcción y concesión de estos megaproyectos a las grandes empresas.

6. Porque la generación y distribución de la electricidad está en manos de grandes empresas y no al servicio de los pobres de Guatemala.

- A partir de la privatización de la generación y distribución eléctrica los precios al consumidor aumentaron. Empresas internacionales controlan actualmente el mercado centroamericano y la distribución de energía varios países de la región.
- Los planes para aumentar la generación eléctrica se basan en las demandas del mercado mundial más que en las necesidades del país y la interconexión con México y Centro América y no como anuncian demagógicamente para electrificar a los cientos de comunidades rurales que carecen de energía.
- Los proyectos hidroeléctricos serán totalmente financiados y administrados por empresas internacionales, cuyo principal interés no es proveer un servicio básico a los guatemaltecos, sino generar ganancias, sin importarles el impacto social y ambiental que causen.

7. Porque la construcción de grandes represas no es la única alternativa para generar energía.

Hace unos años el Banco Mundial comisionó un estudio a expertos conocida como “Comisión Mundial de las Represas”. Los expertos encontraron que las hidroeléctricas más eficientes y las que causan menor impacto ambiental son las pequeñas, utilizando tecnología que aprovecha la fuerza de los ríos sin inundar grandes extensiones y recomendaron al Banco Mundial y a los gobiernos no construir grandes represas. Sin embargo los planes del gobierno insisten en mega proyectos como el de Xalalá.

MIEMBRO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE GUATEMALA (SINCS-G) GOLPEADO Y AMENAZADO DE MUERTE

El pasado 7 de febrero de 2009, Clemente Rubén Pérez Huinac, miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción y Servicios de Guatemala (SINCS-G), afiliado a la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) fue detenido, golpeado y cortado con un machete por individuos desconocidos y luego amenazado con muerte si seguía trabajando en la lucha sindical. Los amenazantes también extendieron dicha amenaza de muerte hacia Julio Antonio Díaz, actual Secretario

⁷ Derecho al territorio. Conforme al artículo 13 del Convenio No. 169 de la OIT, los Estados debe respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.

⁸ Teco Energy, una compañía basada en Tampa, Florida, es dueña del 24 por ciento de la EEGSA a través de una inversión con la española Iberdrola de Energía, S.A. y Electricidad de Portugal, S.A.

General del SINCS-G. Según Anita Normark, Secretaria General de la Federación Internacional de Trabajadores de Construcción y Madera (ICM) "Esos recién hechos demuestran que los sindicalistas en Guatemala no tienen la libertad de llevar a cabo sus tareas sindicales sin arriesgar su vida, y que el gobierno no cumple con la implementación de los convenios de la OIT que ha ratificado."

La ICM repudia el ataque y exige por parte de las autoridades policiales y civiles una investigación exhaustiva. Además, exigen el castigo a quienes estén utilizando prácticas de hostigamiento y ataques directos a trabajadores y dirigentes sindicales que solamente están ejerciendo su labor legal conforme a las leyes y a los convenios internacionales de la OIT, OEA y Naciones Unidas, ratificados por la República de Guatemala. En su carta a la Comisaría General de la Policía Nacional Civil de la República de Guatemala, la ICM solicitó un seguimiento a la denuncia y a todas las gestiones policiales que realicen los directivos de SINCS-G. Además, solicitó un informe del resultado de las investigaciones sobre el asesinato el pasado diciembre 2008 del jurista Armando Sánchez Betancourt, quien fue asesor legal de SINCS-G. En conjunto con Pérez, el SINCS-G inició una lucha tenaz para que la empresa constructora Páez Méndez pague las prestaciones laborales que adeuda a 307 trabajadores, quienes fueron despedidos precisamente por causa de la formación de su sindicato, en el Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Recientemente la Confederación Sindical Internacional (CSI) ha publicado un informe sobre las normas fundamentales del trabajo en Guatemala. El informe demuestra cómo los sindicalistas guatemaltecos están siendo discriminados, amenazados e incluso asesinados debido a sus actividades sindicales.

Para leer el informe de la CSI por completo, ver:

[http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Examen_OMC_feb2009 - Guatemala.final_ES.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Examen_OMC_feb2009_-_Guatemala.final_ES.pdf)

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

C/ Sevilla 19; 46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: coordinación@pbi-guatemala.org